


FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	28-06-2024	Presupuestos Participativos 2024	
Nro. TRÁMITE SITRA:			

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	TUMBACO	1.2 Parroquia:	CHECA
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	CUSCUNGO	1.4 Área: (Urbana o Rural)	RURAL
1.5 Barrio Regularizado:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	TALLER DE RESINA
1.7 Impacto/grado de aceptación:	BAJO	1.8 Fecha de presentación:	25/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	ARMANDO FLORENCIO AYALA CEVALLOS	1.10 Dirección: (Proponente)	
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0963039921	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	ayalaarmando395@gmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Los moradores del Barrio Cuscungo requieren un taller de resina para realizar manualidades que permitirán desarrollar habilidades en los habitantes de la comunidad y tener una fuente adicional de generación de ingresos.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Desarrollar habilidades para la elaboración de manualidades con resina en los moradores de la comunidad
3.2 Objetivos Específicos:	Capacitar en el manejo de resina Incentivar a los moradores para generar ingresos económicas

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	30 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo x	Máximo x
4.3 Detalle de actividades:	Elaboración de joyería básica, llaveros, apliques. Diseño de figuras cómicas, animadas y otros.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio Cuscungo	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos x
4.6 Detalle de Gastos:	Resina, moldes, colorantes, maquina uv, paletas, atomizadores, pistola de calor, guantes, escarchas, papel de lija.			
4.7 Costo de referencia USD	USD 5.000			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes			
Jóvenes	X	10	
Adultos mayores	X	10	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	X	15	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas			
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:

Verificar y comparar si otra unidad de la administración zonal puede ejecutar este proyecto social, con recursos propios de la unidad, con el cual se puede conseguir resultados similares

La Administración Zonal cuenta con la Dirección de Participación Ciudadana la cual a través de Casa Somos imparten talleres de diversas índoles, solicitadas por la comunidad, es factible se pueda manejar los talleres con extensiones a los barrios y realizar la planificación y cronograma de los mismos.

6.2 Efectividad a alcanzar:

Disponibilidad de recursos humanos, materiales, administrativos, financieros (Análisis del costo/beneficio)(costos estimados vs. Beneficios estimados)

No se ha cuantificado los costos y beneficios por la parte proponente.

6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios

Verificación de la existencia o no de la necesidad y corroborar las condiciones técnicas operativas que hace posible su ejecución (es posible cumplir objetivos?, se cuenta con la capacidad técnica?)

Es indispensable como institución trabajar las iniciativas locales, haciendo que las autoridades locales vean reflejadas sus propuestas en proyectos institucionales, siempre y cuando estos sean viables y factibles encaminados a las políticas, recursos y objetivos institucionales, en este caso esta propuesta no califica como un proyecto estructurado; sin embargo la iniciativa beneficia a los adolescentes, mujeres y adultos mayores permitiendo así, generar alternativas de desarrollo económico, garantizar un sistema de vida adecuado y fortalecer sus habilidades y capacidades con herramientas viables para enfrentarse a la cotidianidad que se vive en estas comunidades.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:

Disponibilidad de Personal para realizar las actividades correspondientes

7.2 Factores de riesgo externos:

En el caso de desarrollarse el taller con un aforo de participantes menor al solicitado, se corre el riesgo de perder la inversión en materiales e insumos, así como el tallerista asignado.

8. Análisis Económico

Para su ejecución, este proyecto social deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución.

9. Análisis Jurídico

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:

En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan solicitud para el desarrollo de un taller de resina como proyecto de desarrollo social establecido en el Art 55, literal g), sin embargo, las actividades propuestas ya se ejecutan dentro de la planificación y programación de la Administración Zonal, por lo que se emite criterio jurídico **desfavorable**.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	X	NO	

La ficha de prefactibilidad es de obra pública, por esta razón la solicitud no contiene la información relevante que debe constar en la ficha de prefactibilidad de proyecto social

11. Conclusiones y recomendaciones

- 1.- El solicitante del proyecto no presenta un proyecto estructurado al considerar que su petición es como talleres.
- 2.- El apoyo a la comunidad es factible de acuerdo a las competencias de las diferentes direcciones y unidades de la Administración Zonal Tumbaco.
3. Se debe priorizar los requerimientos comunitarios con un enfoque social en los que se vean involucrados todos los grupos de atención prioritaria.
4. Se debe capacitar a la ciudadanía sobre la elaboración de proyectos sociales para el desarrollo comunitario

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input checked="" type="checkbox"/>
Elaborado por:		Revisado por:	Revisado por:
F: 		F: 	F: 
Soledad Bueno Tamayo		Maribel Guerrero	Akangau Viteri
PROMOTORA/ UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:		Revisado por:	Revisado por:
F: 		F: 	F: 
Alejandra Montenegro		Fernanda Ayala	Jenny Arias
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
		Aprobado por:	
		F: 	
		Julio Valdivieso	
		ADMINISTRADOR/A ZONAL	

